



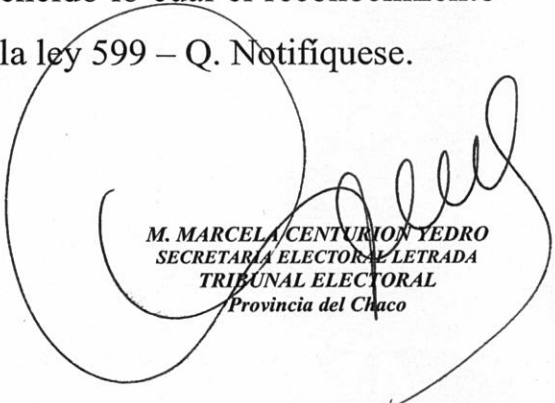
PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2022- Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras
esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID19".
LEY N° 3473-A

Corresponde Expte. N° 10/22 "PARTIDO DIGNIDAD Y DEMOCRACIA".-

Resistencia, 13 de Octubre de 2022.oab

Hágase saber que de lo proveído a fs. 138 de fecha 21 de Septiembre del 2022 salido a despacho el 23 de Septiembre del 2022, surge la intimación del partido de autos para que en el plazo de 3 meses cumpla con la totalidad de los recaudos; vencido lo cual el reconocimiento será denegado por aplicación del art. 6° de la ley 599 – Q. Notifíquese.



M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco